

MiAMBIENTE refuerza vigilancia, control y fiscalización de las áreas marinas protegidas



Con el objetivo fortalecer las acciones de control en las áreas protegidas marinas e impulsar el cumplimiento de las normas ambientales, el Ministerio de Ambiente y la sociedad internacional Sea Shepherd y Sea Shepherd Legal, firmaron un convenio.

Con esta firma se formalizan los lazos de cooperación internacional de cara a mejorar la gobernanza marino-costera y se promueve la conservación y el aprovechamiento responsable de los recursos pesqueros dentro de estas áreas.

Durante los 5 años de duración de este convenio, la Sociedad Sea Shepherd, junto al personal idóneo-técnico, guardaparques de MiAMBIENTE y representantes de otras entidades fiscalizadoras, patrullarán con embarcaciones las zonas marinas de las áreas definidas. Esta medida se realiza con el objetivo de prevenir acciones ilegales en perjuicio de la biodiversidad marina.

El ministro de Ambiente, Milciades Concepción, calificó la firma como satisfactoria y explicó que con estas acciones se emprende un trabajo en equipo que marcará un hito en la protección de los recursos marinos costeros de Panamá y en varios países de Latinoamérica.

“Tienen el apoyo del Gobierno panameño, de todos los estamentos ligados a la protección del ambiente. Como país nos sentimos contentos con este apoyo que nos están dando”, agregó, en modo de agradecimiento el rector de la cartera de Ambiente.

Por su parte, Peter Hammarstedt, director de operaciones de Sociedad Sea Shepherd, reconoció el liderazgo del ministro Concepción en materia de conservación, de igual manera destacó la importancia de esta sinergia a fin de fortalecer la gestión ambiental en materia de vigilancia, control y fiscalización de las áreas marinas protegidas.

